

# Gaceta preventiva

nº 56 septiembre 2016



ÁTREVETE A MOVERTE  
DE FORMA DIFERENTE!!!

El incremento de la demanda de la movilidad y el uso de combustibles de origen fósil ha convertido el sector del transporte en uno de los principales emisores de contaminantes en el mundo.

Por este motivo, la sociedad demanda un cambio en el modelo de movilidad que está basado en modos de transporte alternativos frente al uso abusivo del vehículo privado motorizado.

Entre los efectos inmediatos de la contaminación atmosférica, nos encontramos con el aumento de enfermedades cardiovasculares y respiratorias. También con riesgos de estrés y tensión al volante que diariamente soportamos en los desplazamientos para acudir o volver del trabajo.

Además, los accidentes de tráfico son la primera causa de muerte "no natural" en nuestro país, y la mitad de ellos se producen en los desplazamientos con motivo de nuestro trabajo. Tenemos que actuar modificando nuestros hábitos de movilidad a favor de medios de transporte públicos sostenibles y saludables.

Queremos que una nueva cultura de la movilidad sostenible surja en nuestra sociedad. Por ello, en esta semana de la movilidad, te animamos a que divulgues el cambio de modelo que propugnamos.

Porque no te olvides que *"las cosas cambian si todos queremos que cambien"*.

Alberto López Allende

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente

## Movilidad Inteligente. Economía Fuerte



La Comisión Europea ha establecido dos objetivos ambiciosos para la **movilidad urbana**: eliminar gradualmente los coches diésel de las ciudades de aquí a 2050 y realizar una transición hacia una logística urbana de emisiones cero en los principales centros urbanos de aquí

a 2030. Con esta perspectiva estratégica se han establecido cuatro áreas prioritarias para 2016: innovación, digitalización, descarbonización y ciudadanía.

Desde la **Semana Europea de la Movilidad 2016** se quiere concienciar que la movilidad inteligente y sostenible presenta una serie de importantes beneficios económicos. Algunos son de tipo monetario, mientras otros redundan en la calidad de vida de la sociedad. Los beneficios económicos de la **movilidad inteligente y sostenible** afectan tanto a las personas, como a las empresas y a la sociedad en su conjunto. Además de los importantes ahorros económicos de una movilidad sostenible e inteligente, el resto de los beneficios generados tanto sobre el medio ambiente como sobre la salud se traducen también en ahorros muy elevados en recursos dedicados a paliar los efectos causados por el abuso del vehículo privado.

## Decálogo Para La Movilidad Sostenible



1. Elaborar **planes de movilidad** en las empresas para fomentar el desplazamiento sostenible al trabajo. En las grandes empresas es importante nombrar la figura del gestor de movilidad, así como constituir grupos de trabajo integrados por representantes de las empresas, sindicatos, administraciones y operadores de transporte.
2. Apostar por el **transporte colectivo**, con criterios de racionalidad (servicios útiles, rápidos y cómodos).
3. Garantizar la accesibilidad a los centros de trabajo para los **peatones** con condiciones de seguridad y sin obstáculos.
4. Promover el **uso del coche compartido** garantizando su eficacia y reservando los mejores aparcamientos.
5. Promover el **uso de la bicicleta** garantizando unos itinerarios sin peligros y con un aparcamiento seguro.
6. Proponer a la empresa la **subvención** de las acciones positivas de utilización de estos medios (por ejemplo, subvencionar los títulos de transporte a los trabajadores).
7. Exigir la incorporación en la **evaluación de riesgos laborales** de la accesibilidad al centro de trabajo como un riesgo laboral más.
8. Incluir las políticas de movilidad **sostenible en los sistemas de gestión ambiental**.
9. La negociación colectiva debe establecer la **diversidad de situaciones personales**, especialmente de los colectivos con más desigualdad en materia de movilidad (mujeres, inmigrantes, jóvenes y discapacitados) y buscar, en caso necesario, alternativas personalizadas. Se debe excluir el permiso de conducir y la propiedad del vehículo como criterio de selección de personal: pueden ser condiciones complementarias, pero no excluyentes.
10. Incorporar a la **negociación colectiva** el criterio de reubicación sistemática de trabajadores/as en los centros de trabajo más próximos a su domicilio.

## PROPUESTAS SINDICALES

\* Un modelo de movilidad inteligente y sostenible aporta importantes ventajas para la calidad del aire y para la salud pública, al promover los desplazamientos a través de la combinación de modos de transporte más eficientes, contribuyendo a reducir el tráfico motorizado y a fomentar los desplazamientos en medios alternativos como la bici o la marcha a pie.

\* La movilidad inteligente en el ámbito laboral pasa por exigir la puesta en marcha de planes de movilidad a los centros de trabajo y polígonos industriales, como se contempla en el artículo 16 de la Ley 34/2007 de Calidad del aire y protección de la atmósfera y en Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020, en el apartado de Medidas en el Sector Transporte, "Planes de Transporte de los Trabajadores".

\* Mayor compromiso de las administraciones en el impulso a la implantación de los planes de movilidad a los centros de trabajo, a fin de reducir el riesgo de accidentes laborales in itinere y los costes sociales y el dolor humano para las víctimas y sus familias que conllevan.  
Esos planes deben incluir medidas claras en favor del transporte público y/o colectivo de empresa.

\* Reforzar la aplicación de medidas dirigidas a consolidar un marco de movilidad inteligente y sostenible aporta claras ventajas no sólo ambientales, en términos de reducción de la contaminación, y de salud pública, sino también económicas.

Además de la reducción de la factura nacional por la compra de combustibles para el transporte, se conseguiría un importante ahorro en costes por asistencia sanitaria y reducción de pérdida de productividad.

\* Cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> para frenar el cambio climático, conforme a lo acordado en la Conferencia de Cambio Climático de París en diciembre de 2015.

\* Apertura urgente del debate y posterior aprobación de una Ley de Movilidad que contemple el desplazamiento de personas y mercancías de una manera sostenible. Este debate tiene que desarrollarse con una amplia participación social de organizaciones de consumidores, ecologistas, partidos políticos, administraciones públicas, empresarios y sindicatos con el objetivo de lograr un amplio respaldo social a la implementación de los programas y medidas que desarrollen dicha Ley.

